

	REGLAMENTO	Fecha de revisión	Página
	R-FDTA-001	07-Jul-2022	Página 1 de 6
Reglamento de Competición de Tiro con Arco Juegos Deportivos Nacionales XL EDICIÓN			

1. Objetivos

- 1.1. Resumir los aspectos más relevantes de la normativa nacional e internacional para llevar a cabo las competiciones de Tiro con Arco en Juegos Deportivos Nacionales.
- 1.2. Establecer, de manera puntual, los ajustes necesarios que permitan adaptar el deporte de una forma eficiente en la ejecución de los Juegos Deportivos Nacionales.

2. Alcance

- 2.1. Este Reglamento aplica para todos los arqueros, entrenadores, jueces y asociaciones miembros de la Federación Deportiva de Tiro con Arco de Costa Rica, así como comités cantonales que practiquen el deporte del Tiro con Arco en Costa Rica.

3. Términos y definiciones

3.1. Edades:

- 3.1.1. U18: nacidos el año 2005 o posterior.
- 3.1.2. U21: nacidos el año 2002 o posterior.

3.2. Género:

- 3.2.1. Femenino
- 3.2.2. Masculino

3.3. Divisiones

- 3.3.1. Arco Recurvo
- 3.3.2. Arco Compuesto

3.4. Categorías de competencia

3.4.1. Individuales:

- 3.4.1.1. U18 Recurvo Masculino
- 3.4.1.2. U18 Recurvo Femenino
- 3.4.1.3. U18 Compuesto Masculino
- 3.4.1.4. U18 Compuesto Femenino
- 3.4.1.5. U21 Recurvo Masculino
- 3.4.1.6. U21 Recurvo Femenino
- 3.4.1.7. U21 Compuesto Masculino

Versión A

Sujeto a revisión acorde con los parámetros establecido para JDN establecidos por el ICODER en el año de competencia.

	REGLAMENTO	Fecha de revisión	Página
	R-FDTA-001	07-Jul-2022	Página 2 de 6
Reglamento de Competición de Tiro con Arco Juegos Deportivos Nacionales XL EDICIÓN			

3.4.1.8. U21 Compuesto Femenino

3.4.2. Por equipos Mixtos:

- 3.4.2.1. U18 Recurvo
- 3.4.2.2. U18 Equipos Mixto Compuesto
- 3.4.2.3. U21 Equipos Mixto Recurvo
- 3.4.2.4. U21 Equipos Mixto Compuesto

3.4.3. Por equipos:

- 3.4.3.1. U18 Equipos Recurvo
- 3.4.3.2. U18 Equipos Compuesto
- 3.4.3.3. U21 Equipos Recurvo
- 3.4.3.4. U21 Equipos Compuesto

3.5. Distancia:

- 3.5.1. 18 metros.

3.6. Premiación:

- 3.6.1. Se premian los primeros tres lugares de cada categoría de competencia.
- 3.6.2. La premiación se realizará el último día de competencia.

4. Especificaciones de la Competencia:

4.1. Participación:

- 4.1.1. Se establece un máximo la participación de 4 arqueros por categoría individual de cada cantón inscrito.
- 4.1.2. Se establece la participación de 1 solo equipo y 1 solo equipo mixto por cantón debidamente inscrito.

4.2. Código de Vestimenta:

- 4.2.1. Los competidores deben estar debidamente uniformados y diferenciados con el uniforme respectivo. La vestimenta será revisada y deberá ajustarse a las normas de World Archery.

4.3. Selección de Participantes:

- 4.3.1. Es deber de cada cantón realizar un torneo clasificatorio para seleccionar los arqueros de su cantón que participarán en la competencia.

Versión A

Sujeto a revisión acorde con los parámetros establecido para JDN establecidos por el ICODER en el año de competencia.

	REGLAMENTO	Fecha de revisión	Página
	R-FDTA-001	07-Jul-2022	Página 3 de 6
Reglamento de Competición de Tiro con Arco Juegos Deportivos Nacionales XL EDICIÓN			

- 4.3.2. Se seleccionarán los 4 mejores arqueros de cada categoría.
- 4.3.3. Cada cantón debe notificar los nombres de los arqueros seleccionados y los puntajes obtenidos al Comité Organizador de los JDN, un mes antes de la competencia oficial.
- 4.3.4. La Federación de Tiro con Arco se reserva el derecho de realizar torneos clasificatorios, o limitar los cupos de participación por cantón, con el objetivo de garantizar la capacidad máxima del lugar del evento oficial.
- 4.3.5. Los resultados de estos torneos clasificatorios deberán enviarse al Comité Organizador de Tiro con Arco de los JDN, sin los cuales no se podrá validar la participación de los arqueros.
- 4.3.6. En caso de que el entrenador o el cantón escoja a un arquero que no está entre los 4 primeros lugares del torneo clasificatorio, deberá presentar al Comité Organizador de Tiro con Arco de los JDN las razones justificadas por las cuales se tomó esa decisión.

4.4. Etapas de la Competencia:

4.4.1. Ronda de Clasificación:

- 4.4.1.1. Ordena por puntajes obtenidos los arqueros de una categoría para preparar las llaves para la siguiente etapa.
- 4.4.1.2. Consiste en 60 flechas en series de 3 flechas, en un tiempo máximo de 90 segundos por serie y divididas en dos grupos de 30 flechas.
- 4.4.1.3. Se utilizará una diana oficial de 80 cm colocadas a 18 metros de la línea de tiro para los arqueros de las categorías de U18 recurvo.
- 4.4.1.4. Se utilizará la diana oficial de indoor para el resto de las categorías, a la misma distancia.
- 4.4.1.5. En la línea de tiro se alternarán los arqueros y serán distribuidos en formato ABCD o ABC, dependiendo de la cantidad y el espacio de las instalaciones utilizadas.
- 4.4.1.6. De ser necesario y dependiendo del número de participantes, la ronda de clasificación puede llevarse a cabo en varias sesiones.

Versión A

Sujeto a revisión acorde con los parámetros establecido para JDN establecidos por el ICODER en el año de competencia.

	REGLAMENTO	Fecha de revisión	Página
	R-FDTA-001	07-Jul-2022	Página 4 de 6
Reglamento de Competición de Tiro con Arco Juegos Deportivos Nacionales XL EDICIÓN			

4.4.2. Ronda Eliminatoria:

- 4.4.2.1. Consiste en llaves de encuentros entre 2 arqueros y uno de los 2 gana el pase al siguiente nivel de las llaves.
- 4.4.2.2. Iniciarán en el nivel que lo determine la cantidad de arqueros o bien, el cupo máximo del campo de tiro.
- 4.4.2.3. Las finales de todas las categorías se realizarán el último día de competencia. Podrán realizarse en tiro alterno o simultáneo, según lo determine el Delegado Técnico de la competencia.
- 4.4.2.4. Especificaciones de Eliminatorias por Categorías:

División Recurvo	División Compuesto	Equipos
<ul style="list-style-type: none"> a. Se utilizará el sistema de sets. b. Cada llave se realizará tirando un máximo de 5 series de 3 flechas. El ganador de cada serie obtendrá 2 puntos, mientras que el perdedor, obtendrá 0. c. En caso de empate, cada arquero obtendrá 1 punto. d. El arquero ganador será el primero en alcanzar al menos 6 puntos. e. De haber un empate en el número de puntos por cada atleta, se procederá a tirar una flecha de desempate en el tiempo determinado para esta etapa. f. Ganará el arquero que su flecha esté más cerca del centro. 	<ul style="list-style-type: none"> a. Se utilizará el sistema de puntaje acumulado. b. Cada llave se realizará tirando 5 series de 3 flechas. c. El ganador será el arquero que obtenga el mayor puntaje acumulado de las 5 series. d. De haber un empate en el puntaje total, se procederá a tirar una flecha de desempate en el tiempo determinado para esta etapa. e. Ganará el arquero que su flecha esté más cerca del centro. 	<ul style="list-style-type: none"> a. Esta competencia seguirá las mismas reglas de las categorías Recurvo y compuesto según corresponda para definir a los ganadores. b. Cada arquero integrante de un equipo tirará un total de 2 flechas por serie. c. Cada equipo dispone de un total de 20 segundos por flecha. d. Las reglas para entrar y salir de la línea de tiro, y demás detalles de la dinámica de tiro, son las mismas establecidas por World Archery para este tipo de competición.

Versión A

Sujeto a revisión acorde con los parámetros establecido para JDN establecidos por el ICODER en el año de competencia.

	REGLAMENTO	Fecha de revisión	Página
	R-FDTA-001	07-Jul-2022	Página 5 de 6
Reglamento de Competición de Tiro con Arco Juegos Deportivos Nacionales XL EDICIÓN			

4.5. Detalle del Equipo:

- 4.5.1. Solamente podrán utilizarse flechas que tengan un diámetro de tubo igual o menor a 9.3 milímetros.
- 4.5.2. La punta de las flechas no podrá tener un diámetro mayor a 9.4 milímetros.
- 4.5.3. Se podrá hacer revisión de equipo antes del inicio del torneo y los jueces del evento podrán realizar inspección de equipo en cualquier momento durante la realización del torneo.

4.6. Anotación de valores de flecha

- 4.6.1. Los arqueros deben verificar y firmar (escribir su nombre) en las hojas de anotación de cada etapa de la competición.
- 4.6.2. Siguiendo el reglamento de World Archery, los organizadores no están obligados a aceptar hojas no firmadas, que no tengan el número de 10s y 9s.
- 4.6.3. Será responsabilidad exclusiva de los arqueros verificar que las hojas de anotación estén completas, firmadas y verificadas, antes de entregarlas al Comité Organizador.

5. Asistencia y Puntualidad:

- 5.1. Si un arquero se presenta después de haberse iniciado la etapa de clasificación, deberá presentar una justificación razonable por la demora, y quedará a criterio del Jefe de Jueces permitirle realizar sus tiradas restantes.
- 5.2. Si un arquero que no esté presente al momento de iniciar las rondas eliminatorias, automáticamente perderá el encuentro y su contrincante pasará automáticamente al siguiente nivel de las llaves.

6. Reglamento Disciplinario:

- 6.1. Cualquier acción o comportamiento antideportivo se regirá por el reglamento disciplinario establecido por la Federación de Tiro con Arco de Costa Rica y los reglamentos de World Archery.
- 6.2. Las acciones o Faltas deberán ser reportadas al Comité Organizador del evento y Jefe de Jueces.

Versión A

Sujeto a revisión acorde con los parámetros establecido para JDN establecidos por el ICODER en el año de competencia.

	REGLAMENTO	Fecha de revisión	Página
	R-FDTA-001	07-Jul-2022	Página 6 de 6
Reglamento de Competición de Tiro con Arco Juegos Deportivos Nacionales XL EDICIÓN			

6.3. La Federación Deportiva de Tiro con Arco se reserva de derecho de iniciar cualquier investigación con los comités cantonales, asociaciones, personal técnico y administrativo.

7. Aprobaciones:

7.1. Reglamento aprobado por el Comité Director de la Federación Deportiva de Tiro con Arco mediante el acuerdo número: 3.1 del Acta 2022-0713 el día 13/Julio/2022.

Versión A

Sujeto a revisión acorde con los parámetros establecido para JDN establecidos por el ICODER en el año de competencia.